EXP.Nº682/89-SUPERINTENDENCIA-

-Cde. n°2

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de funció de 1989.Visto lo solicitado por el Juzgado
Federal de Primera Instancia de General Roca y en ejercicio de
las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432,
23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca -Provincia de Río Negro-

Personal Administrativo y Técnico

+ 1 auxiliar principal de 6a.

Personal de Servicio

- 1 auxiliar principal de 7a. 2°) Incorporar el crédito anual sobrante a la partida principal 1199 "crédito a distribuir"

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA MACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION

AUGUSTO CESAR SELLUSCIO

CARLOS & EAY?

FRE ANTONIO SACQUE